20 de Noviembre de 2006	Universidad de Granada	Correo Farmacéutico

Gestión

FORMACIÓN

La Universidad de Granada premia a su Grupo de AF

[Envíe esta noticia] [Imprimir] [Feedback]

El Pleno del Consejo Social de la **Universidad de Granada** ha premiado al Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica (AF), del que son responsables los profesores María José Faus y Fernando Martínez, por su labor distinguida en la promoción de acciones investigadoras y la contratación de actividades con empresas e instituciones.

CF

El premio tiene una dotación económica de 12.000 euros. Con este galardón, el Grupo de AF ve reconocida su amplia trayectoria y su crecimiento en los dos últimos años en cuanto a su producción científica y en la captación de recursos humanos y financieros.

20/11/2006

UN WEB DE R RECOLETOS

© Recoletos Medios Digitales S.L..

-Aviso legal

-Privacidad de datos

© Recoletos Medios DigitalesAviso Legal **Contacto** **Publicidad** DIARIO MEDICO.COM

Portal editado por Recoletos Medios Digitales S.L., sociedad con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 66 y CIF B-81.868.697, dirección de correo electrónico correofarmaceutico@recoletos.es, teléfono 91.337.32.20. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 12.636, folio 180, hoja M-202141, inscripción 1ª. RECOLETOS MEDIOS DIGITALES, Madrid 2006. Todos los derechos reservados. Los contenidos totales o parciales de este WEBSITE no podrán ser reproducidos, distribuidos, comunicados públicamente en forma alguna ni almacenados sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora Recoletos Medios Digitales. Recoletos expresamente prohibe el acceso a los contenidos de CORREOFARMACÉUTICO.COM a través de sistemas robot o cualquier otro sistema mecanizado que no se corresponda con el acceso personal de usuarios a sus páginas. El acceso a los contenidos de CORREOFARMACÉUTICO.COM por medio de sistemas robot o mecanizados ocasiona a Recoletos y a CORREOFARMACÉUTICO.COM importantes daños en la medición de sus audiencias, por lo que la sociedad editora perseguirá las conductas realizadas en vulneración de lo dispuesto en el presente apartado. Queda expresamente prohibida la reproducción de los contenidos de Expansión a través de recopilaciones de artículos periodísticos, conforme al Artículo 32.1 de la LEY 23/2006, texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. En caso de que esté interesado en una autorización para reproducir, distribuir, comunicar, almacenar o utilizar en cualquier forma los contenidos de CORREO FARMACÉUTICO, dirija su petición a propiedadintelectual@recoletos.es